



FIRMADO POR

El Alcalde de Villatuerta
MARIA JOSE CALVO MECA
30/01/2025 13:53



AYUNTAMIENTO DE
VILLATUERTA
UDALA

VILLATUERTA
(NAVARRA)
Rúa Nueva, 22
C.P. 31132
N.I.F. P-3125700-I

VILLATUERTA

EMPLEADO DE SERVICIOS MÚLTIPLES PUBLICACIÓN PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de los puestos de los puestos de empleado municipal de servicios múltiples y de auxiliar administrativo 1/2 jornada correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por Resolución de la Alcaldía número 162/2022, de 31 de octubre de 2022, atendiendo a lo señalado en la base décima de la convocatoria se acordó proponer el nombramiento de don Miguel Ángel Soto San Juan para cubrir la vacante convocada.

Habiéndose declarado a don Miguel Ángel Soto San Juan en situación administrativa de excedencia voluntaria, por prestar servicios como funcionario en otro Ayuntamiento.

En consideración a lo señalado en la Base 10.4 de la convocatoria, corresponde la vacante a doña Ana Isabel Aramendía Díaz, abriéndose un plazo de 10 días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en la ficha web de la convocatoria del portal de este Ayuntamiento, para que la aspirante propuesta, presente, a través del registro general, la documentación relacionada en la Base 10.2 de la convocatoria.

Transcurrido el plazo establecido sin presentarse la documentación, en atención

En Villatuerta, a la fecha de la firma electrónica
La Alcaldesa.- María José Calvo Meca



VILLATUERTA

Código Seguro de Verificación: C7CA AAJR 4A97 ZD4X CXTU

EDICTO PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DOÑA ANA ISABEL ARAMENDÍA DÍAZ - SEFYCU 137298

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.villatuerta.es/>

Pág. 1 de 1